



CIRC. N° 16 /

ANT.: Estudio Actualización del Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Elqui (PRI Elqui).

MAT.: Convoa a cuarta reunión de planificación del proceso de Consulta Indígena en el marco del Estudio Actualización del Plan Regulador Intercomunal de la Provincia del Elqui (PRI Elqui) a realizarse el **sábado 27 de julio a las 10:00 horas** en dependencias de la SEREMI MINVU Coquimbo.

24 JUL 2024

A : SEGÚN DISTRIBUCION

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE COQUIMBO

Esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, en el marco de actualización del Estudio **Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Elqui (PRI Elqui)**, convoca a los pueblos indígenas susceptibles de ser afectados directamente y sus instituciones representativas, a la **Cuarta Reunión del proceso de Consulta Indígena**, en conformidad al Convenio 169 de la OIT y a lo dispuesto en el D.S. 66 de 2013 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

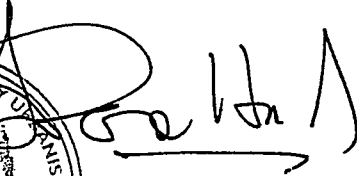

La cuarta reunión del proceso será en:

Lugar : Salón Jorge Brañez, SEREMI MINVU Coquimbo
Calle Diego de Almagro N° 372, La Serena (entre calle Los Carrera y Matta)
(Acceso por Estacionamiento)

Día y Hora : sábado 27 de julio de 10:00 a 13:00 horas

Las consultas sobre el proceso las puede realizar al teléfono 51 2 699 846 o al correo mdelpino@minvu.cl.

Esperando contar con su valiosa participación en esta reunión, le saluda atentamente a Ud.



JOSE MANUEL PERALTA LEÓN
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE COQUIMBO


DRC/EVM/MLDPA-CIRC. INT. N°16/2024

Distribución

- Pueblos Indígenas según registro de CONADI.
- Representantes de otras organizaciones y comunidades indígenas de las comunas de Andacollo, Coquimbo, La Higuera, La Serena, Paihuano y Vicuña.
- Director Nacional CONADI – Dirección: Vicuña Mackenna #399, Temuco. (partesconadi@conadi.gov.cl)
- Depto. Desarrollo Urbano SEREMI MINVU Región de Coquimbo.
- Oficina de Partes SEREMI MINVU Región de Coquimbo.